El gobierno francés inicia la política de no intervención. 1936.

- "...El Gobierno de la República francesa, deplorando los trágicos acontecimientos de que es teatro España; decidido a abstenerse rigurosamente de cualquier ingerencia directa o indirecta en los asuntos internos de ese país; animado de la voluntad de evitar cualquier complicación perjudicial al mantenimiento de las buenas relaciones entre los pueblos; declara lo siguiente:
- 1.- El Gobierno francés prohíbe, en lo que le concierne, la exportación directa o indirecta, la reexportación y el tránsito con destino a España, posesiones españolas y zona española de Marruecos, de todas las armas, municiones, material de guerra, así como de todas las aeronaves montadas o desmontadas y de toda nave de guerra...
- 3.- El Gobierno francés tendrá informados a los otros Gobiernos participantes en este acuerdo...
- 4.- El Gobierno francés, en lo que le concierne, pondrá en ejecución esta declaración apenas se hayan adherido a ella los Gobiernos británico, alemán, italiano, soviético y portugués...

París, 15 de agosto de 1936."